



Anuncio de licitación

Número de Expediente **167/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-09-2023 a las 16:30 horas.



Obra para la mejora del abastecimiento y reducción de las pérdidas en redes de agua potable en Cozar (Ciudad Real), asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia cofinanciado con fondos europeos provenientes del Fondo de Recuperación NextGenerationEU.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 156.078,82 EUR.

→ Importe 188.855,37 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 156.078,82 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Ver cláusula séptima PCAP y apartado octavo del Anexo I.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES422 Ciudad Real Casco urbano de Cózar, destacando las Calles Santa Ana y Sancho Panza por sus malas condiciones. Cózar (Ciudad Real)

→ Clasificación CPV

→ 45231300 - Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado abreviado al amparo del artículo 159.6 de la LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=RE%2FN1a6fAasS7pcxhTeWOg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Cózar**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=xaJbw4qF7XY%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Cristo 1

→ (13345) Cózar España

→ ES422

Contacto

→ Teléfono 926365101

→ Fax 926365444

→ Correo Electrónico auxiliar@cozar.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cózar

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/07/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza del Cristo 1
→ (13345) Cózar España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cózar

Dirección Postal

→ Plaza del Cristo 1
→ (13345) Cózar España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/07/2023 a las 23:59
→ Observaciones: Ver apartado 17 del anexo I del PCAP.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 21/09/2023 a las 13:00 horas [1]
→ Ver cláusulas dieciocho y siguientes del PCAP.

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Cózar

Dirección Postal

→ Plaza del Cristo 1
→ (13345) Cózar España

Lugar

→ Salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cózar (Ciudad Real) Vía telemática.

Dirección Postal

→ Plaza del Cristo, 1
→ (13345) Cózar (Ciudad Real) España

Tipo de Acto : Privado [2]

Objeto del Contrato: Obra para la mejora del abastecimiento y reducción de las pérdidas en redes de agua potable en Cozar (Ciudad Real), asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia cofinanciado con fondos europeos provenientes del Fondo de Recuperación NextGenerationEU.

→ Descripción del procedimiento

La necesidad a satisfacer mediante la celebración del presente contrato consiste en reducir las pérdidas de agua innecesarias, reducir el número de interrupciones en el suministro de agua a la población y mejorar la calidad del servicio prestado a los ciudadanos de zonas rurales en riesgo de despoblación que debido a la cantidad de averías, el servicio se considera actualmente deficiente.

→ Valor estimado del contrato 156.078,82 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 188.855,37 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 156.078,82 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45231300 - Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Ver cláusula séptima PCAP y apartado octavo del Anexo I.

→ Lugar de ejecución

→ Casco urbano de Cózar, destacando las Calles Santa Ana y Sancho Panza por sus malas condiciones.

→ Condiciones Según lo establecido en el Proyecto técnico de obras y en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ Casco Urbano de Cozar (Ciudad Real)

→ (13345) Cózar (Ciudad Real) España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Ver cláusula treinta y tres del PCAP y apartado 24 del anexo I

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver cláusula treinta y tres del PCAP y apartado 24 del Anexo I.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán participar en el procedimiento y contratar con esta Administración las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Tendrán capacidad para contratar, en todo caso, las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trata. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas

estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder realizar en él la obra de que se trata, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las empresas no comunitarias podrán participar en el procedimiento previa justificación de reciprocidad en los términos establecidos en el artículo 68.1 de la LCSP. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Ver cláusula decimotercera del PCAP.

Preparación de oferta

- [Sobre SOBRE UNICO ELECTRONICO](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- [Evento de Apertura](#) Apertura de proposiciones SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO
- [Descripción](#) Sobre contenedor de la documentación administrativa y de los criterios cuantificables de forma automática.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA.
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 35
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 35
 - MEJORAS EN UNIDADES ADICIONALES DE OBRA
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 15
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 15
 - OFERTA ECONÓMICA
 - [Subtipo Criterio](#) : Precio
 - [Ponderación](#) : 45
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 45
 - TIEMPO DE RESPUESTA ANTE AVERÍAS DURANTE EL PERIODO QUE DURE EL PLAZO DE GARANTÍA
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 5
 - [Cantidad Mínima](#) : 0
 - [Cantidad Máxima](#) : 5
- [Se aceptará factura electrónica](#)
- [Programas de Financiación](#) Financiación con fondos de la UE
 - [Fuente de financiación](#) Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
 - [Descripción de Programas de Financiación](#) SLSO/CR/2022/00052

Subcontratación permitida

- Ver cláusula cuarenta y tres del PCAP y apartado treinta del Anexo I.

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Se añade información en

[Fecha](#) 21/09/2023

→ [2] Se añade información en

[Tipo de Acto](#) Privado

→ [2] Se añade información en

[Hora](#) 13:00

→ [4] Eliminado donde se decía

[Condiciones de admisión](#)

No prohibición para contratar

Podrán participar en el procedimiento y contratar con esta Administración las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que no se encuentren incursas en alguna de las prohibiciones de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP. Se deberá aportar el Anexo II. Ver cláusula decimotercera del PCAP.